



No 2 – Mayo de 2020

¡Unidos en la crisis!



Nada nos detiene para seguir fortaleciendo una cultura de la calidad y el mejoramiento continuo en nuestra *alma mater*. A pesar que las puertas de nuestra universidad han estado cerradas como medida preventiva y por disposición del gobierno nacional ante la pandemia por la COVID – 19, nuestra institución funciona a través de los canales virtuales y plataformas tecnológicas que se han dispuesto para ello, una forma de seguir ofreciendo los servicios de la institución que ha reorientado las formas y maneras de seguir satisfaciendo las necesidades de los usuarios, un compromiso que se ha asumido con responsabilidad y entereza conociendo las dificultades y complejidades que ha traído la crisis.

De toda esta situación podemos sacar grandes experiencias tanto personales, como profesionales y como institución. El reto no nos ha quedado grande, pues hemos realizado un trabajo en equipo que nos ha permitido enfrentar esta difícil situación, incluso, nos ha dado la posibilidad de demostrar, como unicordobeses, nuestra generosidad, brindándole ayuda a nuestros estudiantes.

No sabemos cómo seguirá comportándose el coronavirus, lo único a lo que debemos recurrir es a nuestra responsabilidad como ciudadanos, compañeros y miembros de familia acatando las indicaciones, tomando un actitud de autocuidado, teniendo presente que la salud y la vida es el mayor tesoro que podemos tener.

#JuntosSuperaremosLaCrisis



QUEREMOS DECIRTE QUE:

Para la solicitud de registro o renovación de Registro Calificado de un programa académico se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1330 de 2019, el cual reglamenta el Registro Calificado de los Programas Académicos de Educación Superior. A continuación, enunciamos algunos aspectos sobresalientes de este Decreto:

- ✓ Incorpora las condiciones de evaluación de las Instituciones y Programas de manera independiente en el proceso de Registro Calificado y establece que se hará en dos etapas. La primera etapa consiste en la Pre-radicación de solicitud de Registro Calificado. Aquí, las Instituciones deberán presentar ante el Ministerio de Educación Nacional los soportes relacionados con las Condiciones de calidad Institucionales y la posibilidad de obtener concepto favorable por siete (7) años. La segunda etapa consiste en la Radicación de solicitud de Registro Calificado para Programas académicos y también tendrá una vigencia de siete (7) años.
- ✓ El Decreto promueve la oferta de Programas en las diferentes modalidades: presencial, a distancia, virtual, dual u otros que combinen e integren las anteriores modalidades y metodologías adecuadas a las necesidades poblacionales y territoriales.
- ✓ Establece la posibilidad de ofrecer, bajo un Registro Calificado Único, un Programa Académico con idéntico contenido curricular en diversas modalidades y/o en diferentes municipios. Esto les dará a las Instituciones mayor agilidad en la oferta de Programas para responder a las exigencias de calidad de la Educación Superior en un contexto local, regional y global, y garantizar así, la calidad de su oferta educativa.
- ✓ La inclusión del concepto de resultados de aprendizaje los cuales son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico
- ✓ Con el propósito de facilitar la cobertura educativa en todo el territorio nacional, el Decreto 1330 de 2019 elimina la figura de "Extensión de Programas"; no obstante, la norma brinda la posibilidad de ampliar la cobertura del Programa Académico a diferentes municipios cumpliendo las Condiciones de Programa en los entes territoriales en donde se vaya a ofertar el Programa. Para garantizar lo anterior, se harán las visitas de evaluación externa correspondientes.
- ✓ La renovación del registro calificado debe ser solicitada por las instituciones con no menos de 12 meses de anticipación a la fecha de vencimiento del respectivo registro.

Reforzando conocimientos del SIGEC

Queremos informarte que el Procedimiento de Revisión por la dirección (PGDC-002) ha sido actualizado a su décima versión. Los principales ajustes fueron:

- ✓ Se incluyeron los procesos Gestión Financiera y Seguimiento y Control como participantes de todas las revisiones por la dirección realizadas.
- ✓ Se incluyó la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 45001:2018 en los documentos de referencia.
- ✓ Se incluyó el formato Acta de Comité Institucional de Calidad y de Coordinación del Sistema de Control Interno (FGDC-030).
- ✓ Se incluyó como política de operación que bimensualmente el proceso Gestión de la Calidad reitera los compromisos adquiridos en la revisión por la dirección a los líderes de proceso responsables de su cumplimiento.
- ✓ Se ajustaron las entradas de revisión por la dirección al SG-SST atendiendo lo definido en la NTC-ISO 45001:2018.

RECUERDA LIDER Y GESTOR: debes revisar constantemente los compromisos de revisión por la dirección asignados a sus procesos, con el fin de darles cumplimiento oportuno.





Gestión del Cambio

**UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA**



¿Evalúas y gestionas planificada y oportunamente los cambios que pueden impactar al Sistema Integral de Gestión de la Calidad?

 **Te recordamos:**

El procedimiento Gestión de Cambios del Sistema Integral de Gestión de la Calidad (PGDC-008) es el documento que define la metodología para evaluar y gestionar planificadamente la implementación y el control de los cambios que pueden impactar al SIGEC.

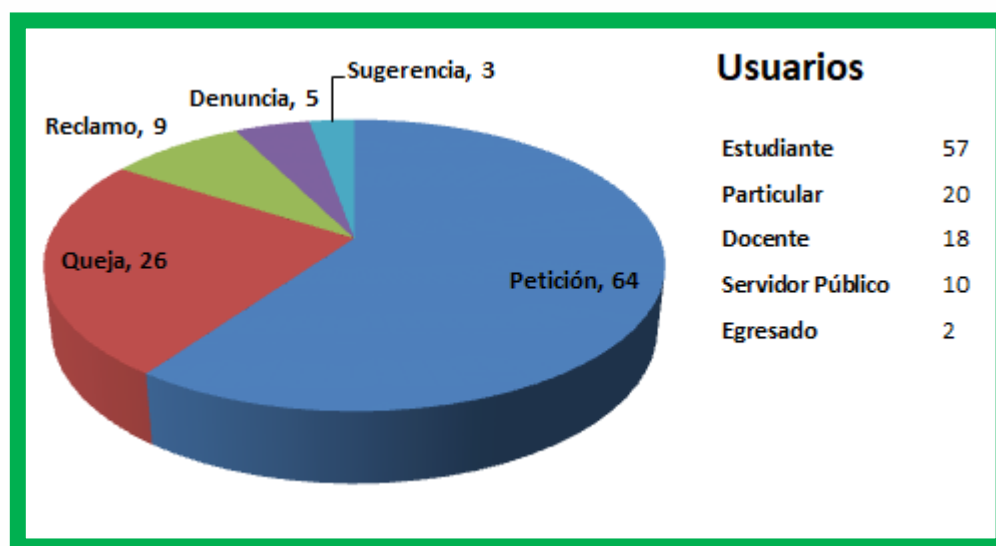
Por ejemplo: la generación de nuevos peligros en el entorno laboral con potencial de causar enfermedades y/o accidentes laborales en los funcionarios de la Universidad, es un cambio de alto impacto que requiere la aplicación de lo definido en el procedimiento.





Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSyD)

Durante el primer trimestre 2020, se recibieron un total de 107 solicitudes interpuestas por los usuarios, a través del Sistema de PQRSyD de la Universidad de Córdoba.



El promedio general de respuesta por parte de los Procesos fue de 6.31 días, indicando que se encuentran dentro del tiempo límite de respuesta.

“Gracias por ayudarnos a mejorar y aumentar la satisfacción de nuestros usuarios”





TODOS SEGUROS Y SALUDABLES

Prevención del contagio de la COVID -19 en el entorno laboral



- ❖ Mantén el distanciamiento entre personas y puestos de trabajo al menos de dos (2) metros de distancia evitando el contacto directo, para disminuir el riesgo de transmisión. Evita la aglomeración de más de tres (3) personas en lugares cerrados y donde no pueda garantizarse la distancia antes recomendada.
- ❖ Realiza el protocolo de lavado de manos, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero, y antes y después de comer. Debes realizarlo por lo menos cada tres (3) horas, en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 - 30 segundos mínimo.
- ❖ Hidrátate frecuentemente y consume en vaso personales. No compartas con compañeros.
- ❖ Evita usar cadenas, anillos, relojes, pulseras, y consumir alimentos fuera del área establecida.
- ❖ Utiliza los Elementos de Protección Personal (EPP) exigidos y necesarios según la tarea a realizar, siendo responsable de la verificación y disposición final.
- ❖ Fomenta la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo para garantizar ambiente de trabajo limpio.

#EstáEnTusManos #QuédateEnCasa



LOS ROLES DEL SST RINDEN CUENTAS

Gestión de la Brigada de Emergencia 2019

Durante el **año 2019** se capacitó a 20 Brigadistas de la sede Central y 4 de la sede Berástegui en los temas de: Control del fuego, evacuación, camillaje, rescate vehicular, con sus respectivas prácticas dentro y fuera de la Institución.



El **15 de febrero** En el edificio administrativo se realizó un simulacro de evacuación por sismo, hubo evacuación total del edificio en un tiempo de 2 minutos 40 segundos.

El Objetivo fue: dar a conocer a las personas el uso de las rutas de evacuación, Identificar el punto de encuentro (cancha de los tamarindos) la evacuación correcta (sin correr, usar pasamanos, no llevar objetos personales), Evacuar después del temblor o movimiento.



El **día 17 de octubre** se realizó el simulacro de evacuación por incendio en el Campus Berasategui, fue un ejercicio positivo, con un tiempo de evacuación de 4 minutos; se logró la respuesta de estudiantes, docentes, trabajadores y visitantes.

La evacuación fue dirigida por los Brigadistas del campus, apoyado por 3 de campus central, la conflagración inicio en frente de la decanatura de la facultad de MVZ, los puntos de encuentro usados fueron el del frente al parqueadero frente a la administración del campus y frente a la antigua caballeriza.



Gestión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 (COPASST)

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Córdoba 2018-2020, ejecutó un plan de trabajo que fue programado de acuerdo a las actividades establecidas por la Norma (Decreto 1072 de 2015).



1- Actividades Preventivas: Acompañamiento en jornadas lúdico informativas denominadas conectados, que permitieron sensibilizar y dar a conocer todos los temas asociados al SG-SST en los diferentes campus de la Universidad de Córdoba. Conectados Sedes Central, Berástegui, Lórica.



2- Acompañamiento y apoyo en auditoría interna al SG-SST: la cual fue una de las fortalezas identificadas.

3- Revisión de la Matriz de Peligro: Liderando el equipo de trabajo, para actualizar la Matriz de Peligro.





4- Intervención de Riesgo: Acompañamiento para arreglo de ductos de aire que podían ocasionar accidente en el área Nomina.



5- Investigación de accidente de Trabajo e Intervención de la Accidentalidad: Hacer parte del equipo de trabajo encargado de establecer estrategia de señalización para prevención de caídas a nivel, se realizó recorrido por las diferentes zonas de la Universidad, se envió estrategia a planeación y comunicaciones para su implementación

6- Inspecciones de seguridad: Acompañamiento en la inspección de los sitios de frecuencia de accidentes por Caídas a Nivel.

7- Actividades Lúdicas: En acompañamiento a la ejecución de las actividades incluidas en los Programas de Vigilancia epidemiológicas de SST.





Calidoso comunica

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CoronApp permite reportar a diario síntomas y el estado de salud de toda la familia, conocer información oficial sobre medidas del Gobierno, recomendaciones de prevención, ubicación de servicios de salud, así como canales para orientar y atender oportunamente el coronavirus.

Ayúdanos a recolectar datos de los síntomas en Colombia

Tu información nos permite actuar ante el Coronavirus

Quiero aportar

Juliana tiene una línea móvil prepago y lleva tiempo sin poderla recargar.

Ha estado un poco desconectada sobre la evolución del coronavirus y medidas de prevención.

El futuro digital es de todos

Pero hoy todo eso cambiará, porque con el plan **Prevenir Conectados**

podrá acceder gratis

1 GB + 100 minutos por 30 días

Descarga y regístrate en la aplicación **CoronApp Colombia**

y disfruta de estos beneficios

Porque **MinTIC** te cuida y te conecta

acreditada
INSTITUCIONALMENTE

¡Descárgala!



Unicordobés, queremos cuidarte y que te cuides

Medidas de prevención al salir de la vivienda



La salud es de todos

Minsalud

1

Si sale en carro particular limpie las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.



2

No salude con besos ni abrazos, ni de la mano.



3

Asigne **un** adulto para hacer las compras.

4

Esté atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evite conglomeraciones de personas.

5

Restrinja las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.



Medidas de prevención al regresar a la vivienda

1

Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.



2

Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.

3

Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales.

4

Báñese con abundante agua y jabón.



5

Haga el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.



6

Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.



7

Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia.



8

Coloque los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.



COVID-19 2020-19

Bogotá, D.C. - Marzo de 2020



Cuidado! Caídas a nivel



CUIDADO CON LAS CAÍDAS A NIVEL

Una caída a nivel se entiende como el accidente que ocurre cuando el trabajador se cae en el mismo plano de sustentación.



Estas son caídas de corto recorrido y pueden ser ocasionadas entre otras cosas, por:



Pisos húmedos.



Desniveles o huecos en el piso.



Materiales, equipos o herramientas mal ubicados en el piso.



Las lesiones más comunes por caídas a nivel son:

- Distensiones
- Torceduras
- Dislocaciones
- Desgarros
- Fracturas

Las consecuencias pueden empeorar si se transportan objetos cortopunzantes, material biológico, o si los empleados se caen en lugares con superficies calientes o filosas.

Las caídas a nivel **generalmente** se producen por resbalones y tropezones.

EMPIEZA POR SEGUIR ESTAS RECOMENDACIONES Y ASÍ EVITARÁS UN ACCIDENTE EN TU LUGAR DE TRABAJO



Detecta, señaliza, limpia y seca cualquier tipo de contaminantes en el suelo como agua, comida, aceite etc.



Desplazate a una velocidad moderada, especialmente por zonas con pisos irregulares, con huecos etc.

Usa calzado adecuado dependiendo del lugar en donde te encuentres; zapatos con tacón bajo y botas de seguridad ayudarán a prevenir posibles accidentes.



Verifica y si es necesario gestiona el correcto funcionamiento de las tuberías y desagües.



Corrige, reporta y señaliza todo tipo de irregularidades en el suelo como desniveles, igualmente alfombras con arrugas, etc.



Instala y mantén en buen estado pasamanos en las escaleras y recubre los peldaños con material antideslizante.

Organiza los cables, mangueras, alambres, tubería y obstáculos en general. No los dejes en zonas de tránsito de personas y de vehículos.





#QuédateEnCasa





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Resolución 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años